

ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS NAVARRAS

AYUDAS PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN





CREACION DE EMPRESAS

CREACION DE EMPRESAS

CEIN impulsa la creación de empresas mediante programas totalmente subvencionados que permiten validar, estructurar y acelerar proyectos emprendedores. A través de iniciativas como Ruta 31, los aceleradores sectoriales, LUCE, los Premios Iníciate y el servicio de Valorización Tecnológica, apoya modelos de negocio innovadores con potencial de crecimiento, sostenibilidad y aplicación de principios de economía circular.



IDEAS DE PROYECTOS

Proyectos en fase inicial que buscan transformar una idea en empresa. Incluye iniciativas digitales, agroalimentarias, científicas, tecnológicas y de salud, especialmente aquellas que contribuyen a la economía circular mediante la optimización de recursos, la valorización de residuos y subproductos, el ecodiseño, la reutilización de materiales o la mejora de la eficiencia de procesos productivos. Con impacto ambiental positivo.



GASTOS FINANCIABLES

La ayuda se concede en especie mediante **programas completamente subvencionados**. Incluye formación especializada, mentorización, acompañamiento experto, validación del modelo de negocio, estudios de viabilidad técnica y comercial, apoyo al desarrollo de prototipos o MVP y acceso a viveros de innovación e infraestructuras empresariales en condiciones preferentes para las empresas participantes. Desde el inicio empresarial eficaz.



EJEMPLOS FINANCIADOS

Una **startup tecnológica** dedicada a sistemas de purificación y recirculación de agua participó en programas de aceleración de CEIN para validar su propuesta de valor y su estrategia comercial. Gracias al acompañamiento recibido, pudo consolidar su actividad, realizar sus primeras ventas y establecerse en los viveros de innovación, fortaleciendo su crecimiento empresarial. Con resultados en Navarra y entorno cercano del proyecto.



IMPORTE CONSEGUIDO

La ayuda tiene **carácter no monetario** y aporta un **valor estimado de varios miles de euros por proyecto**. Incluye servicios de formación, asesoramiento especializado, mentorización y acceso a infraestructuras empresariales, reduciendo costes en las fases iniciales, minimizando riesgos y facilitando la puesta en marcha y el crecimiento de nuevas iniciativas empresariales. Apoyando el desarrollo sostenible del proyecto.



VOLVER

CREACION DE EMPRESAS

CAPITAL SEMILLA

El Capital Semilla de SODENA financia empresas innovadoras en fases tempranas para facilitar su creación y crecimiento. Apoya proyectos con potencial de generar empleo y valor en Navarra mediante préstamos participativos y participación temporal en el capital. La financiación se adapta a la madurez y necesidades de inversión de cada iniciativa, favoreciendo su acceso a recursos financieros y su consolidación inicial.



[CAPITAL SEMILLA - SODENA](#)



IDEAS DE PROYECTOS

Dirigido a proyectos empresariales en fase semilla con modelos innovadores en ámbitos como tecnologías digitales, industria avanzada, biotecnología, salud, agroalimentación o transferencia tecnológica. Se valoran especialmente equipos promotores comprometidos, planes de negocio sólidos, potencial de crecimiento y una vinculación clara con el tejido económico y empresarial de Navarra. Con capacidad de escalado e impacto económico regional.



GASTOS FINANCIABLES

La financiación puede destinarse al desarrollo y validación de productos o servicios, lanzamiento comercial, captación de clientes, apertura de mercados, incorporación de talento e inversiones iniciales necesarias para la actividad. Se trata de financiación estructural para el proyecto, permitiendo afrontar las principales necesidades financieras de las primeras etapas de crecimiento. Con flexibilidad para distintas necesidades empresariales.



EJEMPLOS FINANCIADOS

SODENA ha apoyado startups dedicadas a la valorización de subproductos alimentarios para obtener ingredientes proteicos, empresas de robótica para logística de última milla y compañías que desarrollan drones de largo alcance para la inspección de infraestructuras. Estas iniciativas destacan por su componente innovador, capacidad de crecimiento y desarrollo tecnológico. Impulsando además la competitividad y creación de empleo cualificado.



IMPORTE CONSEGUIDO

El programa ofrece **préstamos participativos de hasta 100.000 euros** en fase semilla, con plazos de amortización de cinco a ocho años. Además, contempla inversiones entre 100.000 y 400.000 euros mediante participación temporal y minoritaria en el capital social de la empresa, facilitando su desarrollo, consolidación y acceso a nuevas rondas de financiación. Favoreciendo también la atracción de inversión privada adicional para crecer.



VOLVER

CREACION DE EMPRESAS

EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

La finalidad de estas ayudas es impulsar la creación y consolidación de Empresas Innovadoras de Base Tecnológica en Navarra (EIBT), favoreciendo la diversificación económica, la generación de empleo cualificado y la transferencia de conocimiento al mercado. Se dirigen a empresas cuya actividad se sustenta en el desarrollo intensivo de tecnología y en la explotación de conocimiento científico y tecnológico procedente de investigación.



[EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA](#)



IDEAS DE PROYECTOS

Pueden acceder empresas que tengan la consideración de Empresa Innovadora de Base Tecnológica según la convocatoria. Deben disponer de certificación ENISA o acreditar generación de tecnología, actividad basada en conocimiento científico y tecnológico, personal cualificado, desarrollo de productos o procesos innovadores y explotación de tecnologías propias o desarrolladas por entidades de investigación y conocimiento.



GASTOS FINANCIABLES

Son subvencionables los gastos de personal adscrito al centro de trabajo en Navarra, formación vinculada a la actividad principal, asistencia a ferias como expositor, materiales para maquetas o prototipos, cuotas de viveros e incubadoras, alquiler de locales, consultoría y asistencia técnica, gastos de constitución y ampliaciones de capital, así como el registro de patentes, modelos de utilidad y marcas comerciales Reguladas.



EJEMPLOS FINANCIADOS

La convocatoria no recoge una relación oficial de proyectos financiados. Anteriores ediciones han resultado beneficiarias empresas innovadoras de base tecnológica vinculadas a ámbitos como biotecnología, tecnologías digitales, automatización, industria avanzada, salud, ingeniería, TIC y transferencia tecnológica, siempre que cumplieran los requisitos exigidos para su consideración como EIBT conforme a convocatoria publicada.



IMPORTE CONSEGUIDO

La ayuda máxima asciende a 50.000 euros por empresa con carácter general y puede alcanzar 100.000 euros para solicitantes que no obtuvieron ayuda en la convocatoria de 2024 por falta de presupuesto. La convocatoria de 2026 cuenta con una dotación de 750.000 euros y la intensidad de la subvención depende de las características de la empresa y de los gastos aprobados según los límites establecidos en la resolución.



VOLVER

ESCALADO/CRECIMIENTO

INVERSIÓN EN PYMES

Las ayudas a la inversión en pymes industriales tienen como finalidad fomentar la inversión productiva en Navarra para reforzar el crecimiento sostenible, la competitividad y la creación de empleo. Apoyan proyectos de inversión en sectores industriales, valorización de residuos, logística e información y comunicaciones. Resultan de especial interés para iniciativas de economía circular por su impacto en eficiencia y recursos.



[INVERSIÓN EN PYMES](#)



IDEAS DE PROYECTOS

Son elegibles proyectos orientados a la creación o ampliación de establecimientos, diversificación de productos, cambios esenciales en procesos productivos o adquisición de activos. Dentro de la economía circular destacan iniciativas de reciclaje de materiales, valorización de residuos, remanufactura de componentes, reducción de contaminación industrial y mejoras tecnológicas que incrementen la eficiencia en el uso de recursos.



GASTOS FINANCIABLES

Son subvencionables la adquisición de terrenos industriales, inmuebles e instalaciones generales, maquinaria y bienes de equipo, así como activos inmateriales como patentes, licencias y know-how. También pueden financiarse costes asociados, entre ellos licencias, honorarios técnicos, mobiliario, equipos informáticos y otros gastos vinculados a la ejecución del proyecto de inversión industria



EJEMPLOS FINANCIADOS

Entre los proyectos apoyados figuran iniciativas de reciclaje de materiales, valorización de residuos industriales, fabricación mediante materias primas recuperadas, desmontaje y aprovechamiento de componentes industriales y actuaciones de reducción de contaminación en procesos productivos. Estas inversiones contribuyen a mejorar la competitividad empresarial y favorecer modelos de producción más circulares.



IMPORTE CONSEGUIDO

La intensidad de ayuda es del 20 % para microempresas, 18 % para pequeñas empresas y 10 % para medianas empresas. La subvención máxima por beneficiaria alcanza los 400.000 euros. En resoluciones de concesión se observan ayudas comprendidas entre aproximadamente 120.000 y 400.000 euros, en función de la inversión realizada y del tamaño de la empresa solicitante.



ESCALADO/CRECIMIENTO

INVERSIÓN EN GRANDES EMPRESAS

Las ayudas a la inversión en grandes empresas industriales tienen como finalidad fomentar la inversión productiva en Navarra para reforzar el crecimiento sostenible, la competitividad y la creación de empleo. Apoyan proyectos industriales que impliquen creación, ampliación o modernización de instalaciones y resultan especialmente útiles para iniciativas de economía circular basadas en reciclaje, valorización y aprovechamiento eficiente de recursos.



IDEAS DE PROYECTOS

Pueden financiarse proyectos de inversión industrial orientados a la creación o ampliación de establecimientos, la diversificación de la producción o la mejora de procesos. En economía circular destacan actuaciones de reciclaje de materias primas críticas, remanufactura de materiales y componentes, valorización de residuos y desarrollo de instalaciones que permitan reincorporar recursos recuperados a nuevas cadenas de valor industrial.



GASTOS FINANCIABLES

Son subvencionables la adquisición de terrenos industriales, inmuebles e instalaciones generales, maquinaria, bienes de equipo e instalaciones anexas. También se incluyen activos inmateriales como patentes, licencias y conocimientos técnicos, además de gastos vinculados a la inversión, entre ellos licencias, honorarios profesionales de ingeniería o consultoría y determinados equipamientos asociados al proyecto industrial.



EJEMPLOS FINANCIADOS

Entre los proyectos apoyados figuran instalaciones para reciclado integral de frigoríficos, recuperación de gases y valorización de poliuretano, plantas de fabricación de plástico reciclado a partir de residuos y proyectos de valorización de PET para producir aglomerado o granza. Estas inversiones contribuyen a reducir residuos, sustituir materias primas vírgenes y fortalecer cadenas de valor circulares.



IMPORTE CONSEGUIDO

La ayuda se concede aplicando una intensidad del 10 % sobre el presupuesto subvencionable aprobado. El importe final varía en función de la inversión realizada y de los costes considerados elegibles dentro del proyecto industrial. Esta línea permite apoyar inversiones productivas de elevada dimensión, contribuyendo a mejorar la competitividad empresarial, impulsar el crecimiento sostenible y favorecer la generación de actividad económica.



ESCALADO/CRECIMIENTO

CAPITAL RIESGO

SODENA actúa como socio inversor a medio y largo plazo en empresas no cotizadas con potencial de crecimiento y arraigo en Navarra. Participa de forma minoritaria y temporal en el capital, aportando financiación y apoyo estratégico. Su actividad se orienta a impulsar proyectos innovadores con impacto económico, social y ambiental positivo, favoreciendo la competitividad empresarial, la generación de empleo y el desarrollo sostenible del territorio.



IDEAS DE PROYECTOS

Pueden encajar proyectos empresariales de carácter industrial, tecnológico o innovador con capacidad de crecimiento y generación de valor en Navarra. Entre ellos destacan empresas con modelos de producción circulares basados en reciclaje y valorización de residuos, proyectos de bioeconomía y biotecnología, compañías que desarrollan materiales sostenibles, soluciones de eficiencia energética y proyectos industriales alineados con la transición ecológica



GASTOS FINANCIABLES

La inversión de capital riesgo no está vinculada a gastos concretos, sino que financia el desarrollo global del proyecto empresarial. Los fondos pueden destinarse a crecimiento industrial, ampliación de capacidad productiva, adquisición de tecnología, desarrollo de nuevos productos, contratación de personal, internacionalización, expansión comercial, fortalecimiento financiero y otras necesidades estratégicas de la empresa.



EJEMPLOS FINANCIADOS

Entre las empresas apoyadas figuran una compañía industrial de tecnologías eólicas avanzadas, una empresa tecnológica especializada en inspección avanzada de infraestructuras, una firma de diseño y fabricación industrial avanzada, un proyecto industrial de construcción sostenible en madera y diversas iniciativas vinculadas a la bioeconomía, la transición energética y el aprovechamiento eficiente de recursos.



IMPORTE CONSEGUIDO

Las inversiones de SODENA mediante capital riesgo suelen situarse entre 200.000 y 2.000.000 de euros por proyecto, aunque pueden adaptarse a las necesidades de cada operación. La participación acostumbra a ser minoritaria, normalmente entre el 5 % y el 45 % del capital social. La permanencia media se sitúa entre cinco y diez años, con una estrategia de salida acordada previamente con la empresa.

 VOLVER

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

PROYECTOS DE I+D

Las ayudas a Proyectos de I+D tienen como finalidad impulsar la investigación industrial y el desarrollo experimental en las empresas navarras para mejorar su competitividad y capacidad innovadora. Además, fomentan la transferencia de conocimiento mediante la colaboración entre empresas y agentes del SINAI, como universidades, centros tecnológicos y organismos de investigación, favoreciendo el desarrollo tecnológico del territorio.

 [PROYECTOS DE I+D](#)



IDEAS DE PROYECTOS

Pueden financiarse proyectos individuales desarrollados por una empresa, proyectos de colaboración entre varias empresas y proyectos de transferencia de conocimiento realizados conjuntamente entre empresas y agentes del SINAI. Estas actuaciones deben orientarse a actividades de investigación industrial o desarrollo experimental que generen nuevos conocimientos, productos, procesos o servicios innovadores.

GASTOS FINANCIABLES

Son subvencionables los gastos de personal investigador, técnico y auxiliar dedicado al proyecto, los materiales y aprovisionamientos utilizados, la amortización de equipos y determinados activos de propiedad industrial. También pueden financiarse colaboraciones externas para actividades de I+D, costes indirectos aplicables a agentes SINAI y otros gastos directamente vinculados con la ejecución del proyecto.

EJEMPLOS FINANCIADOS

Entre los proyectos apoyados figuran la valorización de subproductos para nuevos alimentos proteicos, el desarrollo de tecnologías avanzadas para el reciclaje de cartón yeso, la obtención de bioproductos a partir de residuos, la valorización de subproductos de almazara mediante biochar, el aprovechamiento de residuos del olivar para ingredientes funcionales y la revalorización de residuos productivos para infraestructuras viarias.

IMPORTE CONSEGUIDO

La intensidad de ayuda varía según la modalidad del proyecto, el tipo de actuación y el tamaño de la empresa. En investigación industrial puede alcanzar hasta el 80 % en proyectos colaborativos, mientras que en desarrollo experimental llega hasta el 60 %. Los porcentajes aplicables son superiores para pequeñas empresas y proyectos en colaboración, favoreciendo las iniciativas con mayor efecto tractor.

 VOLVER

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE I+D

Las ayudas a proyectos estratégicos de I+D financian actuaciones de investigación industrial y desarrollo experimental que aporten soluciones innovadoras a retos relevantes para la sociedad. Buscan impulsar nuevas tecnologías y favorecer su aplicación en productos, procesos y servicios innovadores. Además, promueven la colaboración entre empresas y agentes del SINAI para reforzar la transferencia de conocimiento y la innovación.

 [PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE I+D](#)



IDEAS DE PROYECTOS

Son elegibles proyectos estratégicos relacionados con **ecodiseño, valorización de residuos y subproductos, utilización de materias primas secundarias, reciclaje avanzado, remanufactura, reparación y reutilización de productos**. También se incluyen iniciativas de construcción sostenible, simbiosis industrial, reducción de emisiones y mejora ambiental de procesos productivos mediante soluciones innovadoras de base tecnológica.

EJEMPLOS FINANCIADOS

Entre los proyectos financiados destacan EOLES, centrado en estrategias para la gestión del final de vida de parques eólicos; CIRCFOOD, orientado a la valorización de subproductos y residuos agroalimentarios para nuevas aplicaciones de mayor valor añadido; y ZIRCONS, enfocado al desarrollo de sistemas industrializados de fachada para la rehabilitación de edificios mediante soluciones basadas en economía circular.

GASTOS FINANCIABLES

Son subvencionables los gastos de personal investigador, técnico y auxiliar dedicado al proyecto, así como materiales y aprovisionamientos utilizados en su ejecución. También se financian amortizaciones de equipos, patentes y modelos de utilidad, colaboraciones externas para actividades de I+D, costes indirectos simplificados aplicables a agentes SINAI y otros gastos directamente asociados al proyecto.

IMPORTE CONSEGUIDO

La intensidad de ayuda depende de la calificación del proyecto y del tamaño de la empresa participante. En investigación industrial puede alcanzar el 80 % para pequeñas empresas, el 75 % para medianas y el 50 % para grandes empresas. En desarrollo experimental los porcentajes máximos son del 60 %, 50 % y 25 %, respectivamente, favoreciendo especialmente a las pymes innovadoras.

 VOLVER

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

DEDUCCIONES FISCALES I+D

Navarra aplica deducciones fiscales en el Impuesto sobre Sociedades para incentivar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica. Este instrumento permite reducir la cuota tributaria de las empresas que generan nuevo conocimiento o desarrollan soluciones tecnológicas innovadoras. Resulta especialmente útil para proyectos vinculados a sostenibilidad, ecodiseño, valorización de residuos y mejora ambiental de procesos.

 [DEDUCCIONES FISCALES I+D](#)



IDEAS DE PROYECTOS

Son susceptibles de deducción proyectos de investigación y desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios, incluidos los que incorporan materiales reciclados o recuperados. También pueden acogerse iniciativas de desarrollo de procesos circulares, software avanzado para optimizar recursos, trazabilidad o gestión de residuos, así como innovaciones orientadas a mejorar la reutilización, reparación y reciclaje.

GASTOS FINANCIABLES

Se consideran gastos deducibles las amortizaciones de equipos, patentes y modelos de utilidad utilizados en actividades de I+D+i. También pueden incluirse los costes de personal investigador, técnico y auxiliar dedicado al proyecto, los materiales y aprovisionamientos consumidos y las colaboraciones externas con universidades, centros tecnológicos u otras entidades que aporten conocimientos técnicos especializados.

EJEMPLOS FINANCIADOS

Entre los proyectos certificados figuran el diseño de una planta de reciclaje de bajo impacto para baterías de vehículos eléctricos, el estudio de aerogeneradores de segunda vida para autoconsumo industrial, el desarrollo de procesos biotecnológicos para valorizar residuos y obtener fertilizantes ecológicos, y la creación de ingredientes funcionales innovadores a partir de subproductos del procesado de brócoli.

IMPORTE CONSEGUIDO

Las actividades de investigación y desarrollo pueden generar una deducción del 40 % de los gastos, con incrementos adicionales del 10 % por personal investigador exclusivo o colaboración con universidades y agentes del SINAI. En innovación tecnológica la deducción alcanza el 15 % de los gastos, ampliable en un 5 % adicional cuando exista colaboración con entidades de investigación acreditadas.

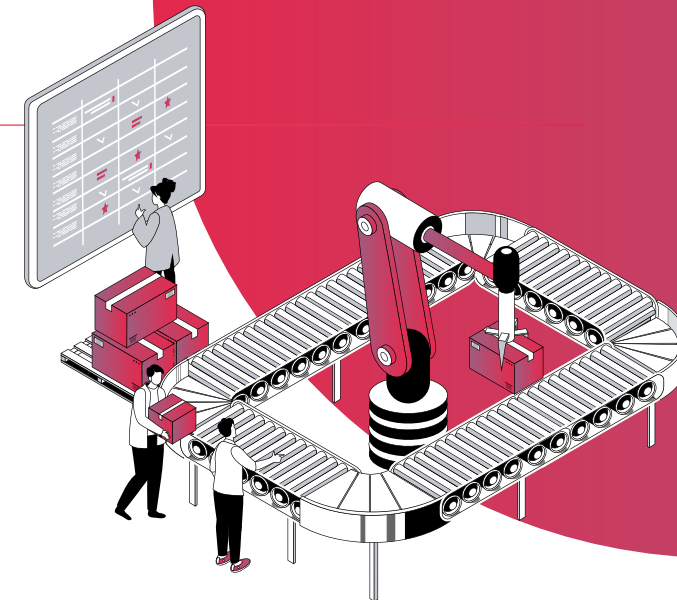
 VOLVER

NUEVOS PRODUCTOS Y PROCESOS

PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Las ayudas a Proyectos de Innovación tienen como objetivo mejorar la competitividad de las empresas mediante el desarrollo de innovaciones tecnológicas, organizativas, de proceso o de modelo de negocio. Apoyan la implantación de nuevas soluciones productivas y empresariales que generen valor añadido, favorezcan la modernización de las organizaciones y contribuyan a responder a retos económicos, ambientales y de mercado.

 [PROYECTOS DE INNOVACIÓN](#)



IDEAS DE PROYECTOS

Pueden presentarse proyectos individuales promovidos por una pyme o proyectos colaborativos en los que participe al menos una pyme junto con otras entidades. Son especialmente adecuados para iniciativas que incorporen mejoras en procesos, productos, servicios, organización o modelos de negocio, incluyendo actuaciones dirigidas a optimizar recursos, incrementar la eficiencia y desarrollar nuevas propuestas de valor.



GASTOS FINANCIABLES

Son subvencionables los gastos de personal dedicado directamente al proyecto, los materiales y aprovisionamientos empleados en su ejecución y la amortización de equipos, patentes, modelos de utilidad y otros activos utilizados. También pueden financiarse colaboraciones externas que aporten conocimientos técnicos especializados y otros costes directamente vinculados al desarrollo de la actuación innovadora.



EJEMPLOS FINANCIADOS

Entre los proyectos financiados destacan la mejora y validación industrial de un ingrediente activo innovador obtenido de la membrana de cáscara de huevo para aplicaciones cosméticas, favoreciendo la valorización de subproductos agroalimentarios, y la implantación de prácticas regenerativas en viñedos y almendros orientadas a mejorar la salud del suelo y reducir la dependencia de insumos externos.



IMPORTE CONSEGUIDO

La intensidad de la ayuda depende del tamaño de la empresa beneficiaria y se aplica sobre los gastos subvencionables aprobados. Puede alcanzar el 50 % para pequeñas empresas, el 40 % para medianas empresas y el 15 % para grandes empresas. Estos porcentajes permiten apoyar proyectos de innovación con distinto alcance y facilitar la incorporación de mejoras tecnológicas, organizativas y productivas.

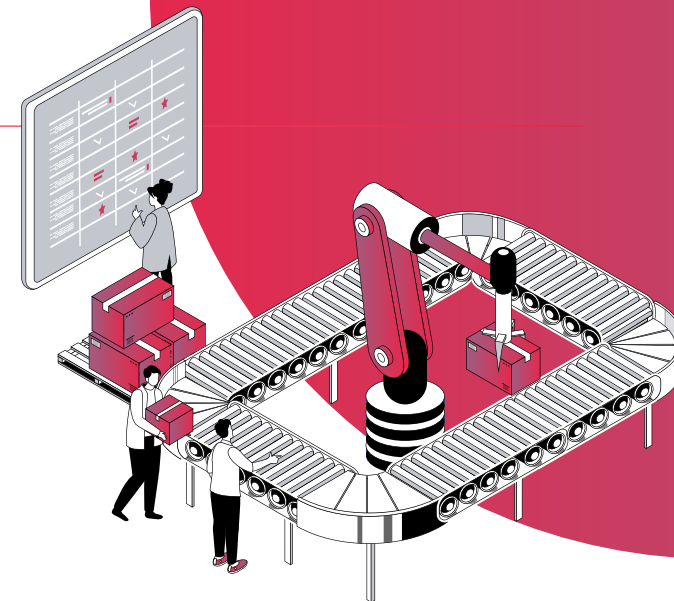
 VOLVER

NUEVOS PRODUCTOS Y PROCESOS

DEDUCCIONES FISCALES PROYECTOS INNOVACIÓN

Las entidades que realizan actividades de innovación tecnológica en Navarra pueden aplicar deducciones fiscales en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que los proyectos cumplan los requisitos establecidos por la normativa. Para acceder a este incentivo es necesario obtener previamente un informe de calificación emitido por el órgano competente en materia de I+D+i, que confirme el carácter innovador de la actuación desarrollada.

 [DEDUCCIONES FISCALES PROYECTOS INNOVACIÓN](#)



IDEAS DE PROYECTOS

Se consideran proyectos de innovación tecnológica aquellos destinados a obtener nuevos productos, procesos o servicios, o mejoras sustanciales de los existentes. Incluyen prototipos no comercializables, proyectos piloto y demostradores tecnológicos. En economía circular destacan iniciativas de reciclaje, reutilización de materiales, reducción de residuos, optimización de recursos y validación de nuevas soluciones circulares.

GASTOS FINANCIABLES

Son deducibles los gastos de amortización de equipos, patentes y modelos de utilidad utilizados en el proyecto, así como los costes de personal investigador, técnico y auxiliar directamente implicado. También pueden incluirse los materiales consumidos durante la ejecución de la actividad y las colaboraciones con universidades, centros tecnológicos u otras entidades que aporten conocimientos especializados.

EJEMPLOS FINANCIADOS

Entre los proyectos que pueden acogerse a esta deducción figura el diseño de una planta de reciclaje flexible para baterías de vehículos eléctricos, enfocada a la recuperación de materiales críticos y a la reducción de impactos ambientales. Este tipo de iniciativas incorpora mejoras tecnológicas significativas y nuevas soluciones productivas que contribuyen a reforzar la circularidad y la sostenibilidad industrial.

IMPORTE CONSEGUIDO

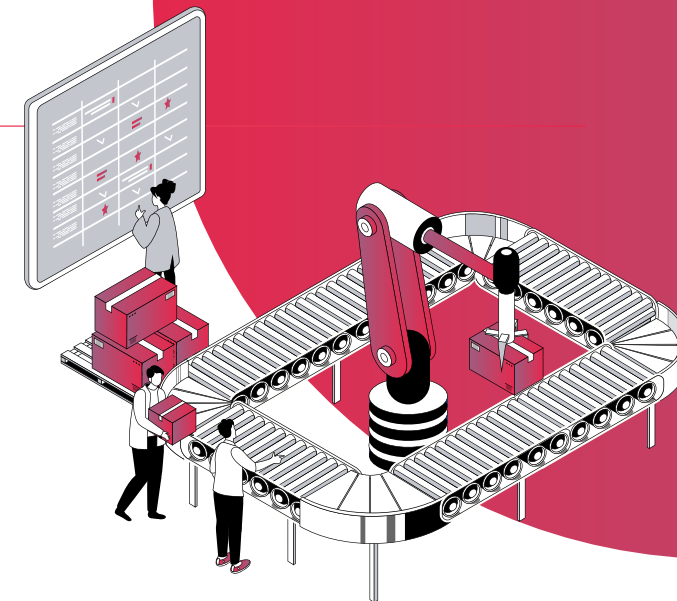
La deducción por actividades de innovación tecnológica asciende al 15 % de los gastos realizados durante el periodo impositivo. Este porcentaje puede incrementarse hasta el 20 % cuando el proyecto se desarrolla en colaboración con universidades, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica o unidades de I+D+i empresarial acreditadas como agentes del SINAI.



NUEVOS PRODUCTOS Y PROCESOS

SUBVENCIÓN DEL FONDO DE RESIDUOS

Las ayudas del Fondo de Residuos de Navarra tienen como finalidad reducir los impactos ambientales y sobre la salud asociados a la generación y gestión de residuos, priorizando la prevención, reutilización, reciclaje y valorización. Se dirigen a empresas con centros de producción en Navarra y a agentes del SINAI que desarrollen actuaciones orientadas a mejorar la gestión de residuos y fomentar la economía circular.



IDEAS DE PROYECTOS

Son subvencionables proyectos de prevención, reutilización, reciclaje y valorización de residuos industriales, actuaciones de minimización de residuos peligrosos e inversiones en instalaciones de tratamiento. También se apoyan proyectos de I+D+i sobre residuos industriales, nuevas aplicaciones para materiales procedentes de construcción y demolición y el uso de áridos reciclados en actividades productivas.



GASTOS FINANCIABLES

Pueden financiarse inversiones en maquinaria, equipos e instalaciones destinadas al tratamiento, reciclaje o valorización de residuos. También son elegibles las adaptaciones de procesos productivos para reducir residuos, los gastos de personal, materiales y servicios externos vinculados a proyectos de I+D+i, la subcontratación técnica especializada y otros costes directamente relacionados con la actuación subvencionada.



EJEMPLOS FINANCIADOS

Entre los proyectos financiados destacan actuaciones para optimizar el reciclaje de lana de roca, mejorar la valorización de residuos metálicos mediante prefragmentación, reutilizar residuos de poliuretano mediante peletización, minimizar residuos de caucho con nuevos equipos, impulsar el uso de áridos reciclados, desarrollar aplicaciones para residuos de construcción y generar suelos fértiles con materiales recuperados.



IMPORTE CONSEGUIDO

En 2025 se concedieron ayudas por importe total de 1.545.000 euros. De esta cantidad, 1.246.034,87 euros correspondieron a proyectos de prevención, reutilización, reciclaje y valorización; 176.600 euros a I+D+i; 98.028,12 euros a residuos de construcción y demolición; y 24.337,01 euros al uso de áridos reciclados. La intensidad de ayuda puede alcanzar el 60 % para pequeñas empresas.



ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE NEGOCIO

COMPETITIVIDAD

Las ayudas para la mejora de la competitividad impulsan proyectos empresariales orientados a reforzar la capacidad competitiva de las empresas navarras mediante asesoramiento especializado. Apoyan actuaciones en ámbitos como estrategia, organización y gestión, procesos, producto, economía circular, innovación social y mercado. Su objetivo es favorecer la adaptación empresarial, la sostenibilidad y la mejora continua de la actividad económica.



IDEAS DE PROYECTOS

Pueden financiarse proyectos de cálculo de huella de carbono, elaboración de planes de circularidad, estudios de viabilidad para el aprovechamiento de residuos, recuperación de materiales, mejora de la gestión hídrica, adaptación de instalaciones a requisitos normativos y análisis para la reutilización de recursos en procesos productivos. También se apoyan actuaciones orientadas a optimizar la eficiencia y reducir impactos ambientales.



GASTOS FINANCIABLES

Son subvencionables los gastos externos de consultoría e ingeniería necesarios para desarrollar el proyecto. Asimismo, pueden incluirse inversiones directamente derivadas de dichos trabajos cuando resulten imprescindibles para su ejecución y estén vinculadas a las áreas de Proceso-producto o Economía circular. También se admiten otros gastos externos asociados dentro de los límites establecidos en la convocatoria.



EJEMPLOS FINANCIADOS

Entre los proyectos apoyados destacan actuaciones de eficiencia energética e hídrica, sustitución de envases por alternativas reutilizables, compostaje de residuos, recuperación de metales, reutilización de arenas de fundición, mejora de la durabilidad de equipos, estudios sobre valorización de materiales industriales y diagnósticos para optimizar el uso de recursos y reducir la generación de residuos en diferentes sectores.



IMPORTE CONSEGUIDO

La ayuda puede situarse entre el 45 % y el 60 % del presupuesto subvencionable, en función de las características del proyecto y de determinados criterios de valoración. En convocatorias recientes se han concedido ayudas desde aproximadamente 900 euros para proyectos de pequeña dimensión hasta más de 21.000 euros en actuaciones de mayor alcance, destinadas a mejorar la competitividad y sostenibilidad empresarial.



VOLVER

ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE NEGOCIO

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN MATERIAL NUEVO

Artículo 64 bis. Deducción fiscal dirigida a empresas que realicen inversiones en inmovilizado material nuevo vinculado a proyectos de desarrollo sostenible y protección ambiental. Permite deducir el 15% de la inversión elegible en actuaciones relacionadas con el reciclaje y reutilización de componentes de energías renovables, baterías, producción de hidrógeno renovable y fabricación de equipos asociados a su cadena de valor.

 [DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN MATERIAL NUEVO](#)



IDEAS DE PROYECTOS

Implantación de plantas de reciclaje de paneles fotovoltaicos y baterías, recuperación de materiales críticos procedentes de tecnologías renovables, reutilización de componentes de aerogeneradores, instalaciones para la producción de hidrógeno renovable mediante electrólisis, ampliación de capacidades industriales para fabricar electrolizadores o sistemas de almacenamiento energético vinculados a la transición ecológica.



GASTOS FINANCIABLES

Son elegibles las inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material directamente necesarios para desarrollar el proyecto. Incluyen maquinaria, instalaciones técnicas, equipos de proceso, líneas de producción, sistemas de tratamiento y equipamiento industrial asociado a las actividades subvencionables. La base de la deducción se calcula sobre los costes admitidos conforme a la normativa europea de ayudas de Estado.



EJEMPLOS FINANCIADOS

No existe un registro público detallado de proyectos beneficiarios. Sin embargo, la deducción está diseñada para apoyar inversiones en reciclaje de componentes eólicos y fotovoltaicos, valorización y reutilización de baterías, producción de hidrógeno renovable y fabricación de componentes para su cadena de valor.



IMPORTE CONSEGUIDO

La deducción alcanza el 15% de la inversión elegible certificada por el Departamento de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial. El importe final depende de los costes subvencionables reconocidos, con un límite máximo de 15 millones de euros por proyecto y empresa. Por ejemplo, si una inversión total asciende a 15 M€ y 10 M€ corresponden a conceptos elegibles, la deducción sería de 1,5 M€ en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.



NUEVOS MERCADOS INTERNACIONALES

BONOS IMPULSA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Esta subvención, que se concede a través de concurrencia competitiva, ofrece apoyo a las pymes navarras que quieren implementar sus estrategias de implantación internacional y exportación, mediante la subvención de los gastos destinados a este fin. Las empresas que pueden demostrar compromiso con la sostenibilidad, como con la acreditación de certificaciones de estrategias de economía circular o residuo cero, contarán con 5 puntos en la valoración de la solicitud de la ayuda.

Su actividad económica no debe causar ningún perjuicio significativo a objetivos medioambientales de los señalados en el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 (Reglamento de Taxonomía).



IDEAS DE PROYECTOS

Proyectos de apertura de mercados internacionales basados en la acreditación de productos y procesos sostenibles: certificaciones de ecodiseño, reciclabilidad, trazabilidad de materias primas, gestión forestal sostenible, agricultura responsable, productos ecológicos, eficiencia energética o estándares ESG. Estas acreditaciones facilitan el acceso a clientes, distribuidoras y licitaciones internacionales.



GASTOS FINANCIABLES

Gastos de obtención, auditoría, verificación, registro y renovación de certificaciones y homologaciones de sostenibilidad requeridas para la exportación. Incluye costes asociados a certificaciones de economía circular, ecodiseño, trazabilidad, gestión forestal sostenible, agricultura responsable, productos ecológicos, reciclabilidad, eficiencia energética o estándares ESG, así como el asesoramiento técnico necesario para su implantación.



EJEMPLOS FINANCIADOS

Sector agroalimentario: certificaciones IFS Food, SAE o GLOBALG.A.P. para garantizar calidad, trazabilidad y acceso a mercados exteriores.

Sector textil: OEKO-TEX® para moda sostenible.

Sector mueble: FSC para gestión forestal responsable.

Sector cosmético: COSMOS para productos ecológicos y envases reciclables.

Sector tecnológico: EPEAT para equipos circulares y eficientes.



IMPORTE CONSEGUIDO

Hasta el 60% de los gastos subvencionables, con ayudas máximas de entre 15.000 y 50.000 euros en función del volumen de exportación de la empresa.



NUEVOS MERCADOS INTERNACIONALES

ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS I+D+I

Los Bonos SIC apoyan la preparación y presentación de propuestas a programas europeos y nacionales de I+D+i. La ayuda financia la contratación de consultoras especializadas para elaborar proyectos, incentivando la participación de empresas y agentes del SINAI en convocatorias como Horizonte Europa, LIFE, Interreg o European Partnerships. Es especialmente útil para impulsar iniciativas de economía circular con dimensión europea.

Sección de Digitalización y Emprendimiento

Teléfono: 848 421 008

Correo electrónico: jcestam@navarra.es



IDEAS DE PROYECTOS

Proyectos de ecodiseño de productos circulares, valorización de residuos industriales, reciclaje avanzado de materiales críticos, simbiosis industrial, trazabilidad digital de materiales, pasaportes digitales de producto, reutilización y remanufactura de componentes, nuevos modelos de negocio circulares o desarrollo de capacidades regionales para la transición circular. Especialmente adecuados para programas LIFE, Horizonte Europa e Interreg.



GASTOS FINANCIABLES

La ayuda cubre los costes de contratación de empresas consultoras especializadas encargadas de preparar y redactar propuestas de proyectos de I+D+i. Incluye servicios de búsqueda de socios, definición técnica del proyecto, elaboración de memorias, preparación del presupuesto y apoyo durante la presentación a convocatorias europeas o nacionales de investigación e innovación.



EJEMPLOS FINANCIADOS

Una empresa navarra especializada en soluciones innovadoras para el tratamiento y regeneración de agua industrial utilizó esta ayuda para preparar una propuesta europea de innovación. El apoyo facilitó la incorporación de la empresa a un consorcio internacional, el desarrollo de nuevas colaboraciones tecnológicas y la validación de sus soluciones en entornos y mercados europeos, reforzando su posicionamiento internacional.



IMPORTE CONSEGUIDO

La empresa recibió **más de 6.000 € de ayuda** para financiar los servicios de consultoría necesarios para preparar su candidatura. Como resultado de dicha propuesta, obtuvo **191.568,49 € de financiación europea** a través del programa I3 (Interregional Innovation Investments), multiplicando el retorno de la ayuda inicial y acelerando el desarrollo y la comercialización de su tecnología en nuevos mercados.